



REPUBLICA DE CHILE  
REGION DE ATACAMA  
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 15 de Julio del 2013.

DECRETO EXENTO N° 3506 /

**VISTOS:**

1. Solicitud de Funcionarios Municipales.
2. Informe N° 253 del 17/06/2013 de Dirección de Asesoría Jurídica.
3. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

**DECRETO:**

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas a cancelar el pago de Asignación de mejoramiento de la gestión Municipal a las siguientes funcionarios municipales:

Nombre	Rut	Cuotas
Johana Chelme Chelme	13.174.768-3	Octubre a Diciembre del 2012
Pamela Pérez Cavieres	14.560.417-6	Octubre a Diciembre del 2011
Mariana Varela Mancilla	16.842.017-k	Enero a Diciembre del 2012
Andrés Bugueño Godoy	13.532.548-1	Noviembre y Diciembre 2012

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 215-21-02-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008" y al Ítem 215-21-01-003-001-001 "Asignación Mej. De la gestión Municipal Art.1 Ley 20008".-del Presupuesto Municipal Vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE  
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**

NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO  
SECRETARIA MUNICIPAL



CECILIA ALEJANDRA MEDINA TAPIA  
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

**DISTRIBUCION:**

- Dirección Adm. y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/GOGC/mmvm.-